

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA	 HOSPITAL Susana López de Valencia	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	Procedimiento apoyamos y promovemos actividades de ideación, investigación, e innovación.		Página 1 de 10	Código SLV-GC-47
			Versión 0	SLV-GC-01-F01

1. OBJETIVO

Establecer las actividades y responsables de promover actividades de ideación, investigación, e innovación en el Hospital Susana López de Valencia E.S.E.

2. ALCANCE

Este procedimiento está dirigido a todos los colaboradores del HSLV, ya que cuentan con una amplia base de participación, fortaleciendo de manera transversal todos sus procesos.

3. REFERENCIA

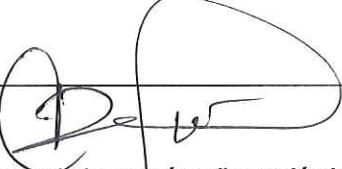
RESOLUCIÓN 5095 DE 2018. Por la cual se adopta el "Manual de acreditación en salud ambulatorio y hospitalario de Colombia versión 3.1.

DECRETO 1499 DE 2017. Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política y en desarrollo de las Leyes 87 de 1993 y 1753 de 2015. Se implementa la dimensión sexta donde propicia el desarrollo de acciones para compartir el conocimiento entre los servidores públicos, con el objetivo de garantizar su apropiación y aprovechamiento. Así mismo, promueve la construcción de una cultura de análisis y de retroalimentación, facilitando a las entidades públicas aprender de sí mismas para generar mejores productos o servicios para los ciudadanos.

Ley 489 de 1998, Artículo 117. Investigación, Normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional.

4. DEFINICIONES

Aspectos éticos: respeto a los derechos de las personas y consideración de los principios éticos.

Elaboró:  Ing. Cristian René Muñoz Meléndez Técnico Gestión de Calidad Afiliado participe ASSINTRA	Revisó:  Ing. Viviana Chávez Muñoz Jefe Oficina Asesora de Planeación	Aprobó:  Dr. Edgar Eduardo Villa Gerente HSLV E.S.E.
Fecha de aprobación: 16 de marzo de 2020	Vigencia: por gestión documental 3 años y/o si existen cambios normativos o en el proceso.	

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA	 HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E. Página 2 de 10 Código SLV-GC-47
	Procedimiento apoyamos y promovemos actividades de ideación, investigación, e innovación.	
	Versión 0	

Comité de Selección: es una instancia de decisión integrada por expertos y autoridades locales.

Comunidad: grupo de personas de múltiples características (edad, género, escolaridad, raza, entre otros) que se organizan de manera voluntaria para lograr un fin común, y comparten objetivos, intereses, territorios, necesidades o problemas. Por lo general los integrantes de la comunidad deben sentirse parte de ella y tener un alto nivel de compromiso para llevar a cabo acciones de tipo participativo con el fin de ejercer sus derechos como ciudadanos e intervenir en las decisiones promoviendo una transformación de la realidad desde su visión como actores.

Datos abiertos: son todos aquellos datos primarios o sin procesar, que se encuentran en formatos estándar e interoperables que facilitan su acceso y reutilización, los cuales están bajo custodia de las entidades públicas o privadas y que son puestos a disposición de cualquier ciudadano, de forma libre y sin restricciones, con el fin de que puedan ser reutilizados y crear servicios derivados de los mismos. Ejemplo: Bases de datos en Excel.

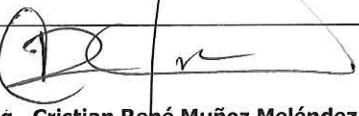
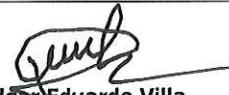
Desarrollo de Capacidades: proceso mediante el cual las personas, organizaciones y sociedades obtienen, fortalecen y mantienen las competencias necesarias para establecer y alcanzar sus propios objetivos de desarrollo a lo largo del tiempo.

Efectividad: obtiene resultados positivos en condiciones reales.

Eficiencia: consigue los objetivos marcados optimizando los recursos existentes.

Evaluación: está evaluada conforme a los objetivos planteados. Basada en el mejor conocimiento científico disponible: Sustentada en estudios científicos de calidad o en una norma reguladora.

Fortalecimiento de Experiencias: el proceso de mejora a partir de Ciencia, Tecnología y/o Innovación que pueden tener uno o varios aspectos de la experiencia desarrollada, a través de la planeación y realización de actividades concertadas y participativas, con el fin de optimizar sus condiciones de funcionamiento, uso, desarrollo y/o cobertura.

Elaboró:  Ing. Cristian René Muñoz Meléndez Técnico Gestión de Calidad Afiliado participe ASSINTRA	Revisó:  Ing. Viviana Chávez Muñoz Jefe Oficina Asesora de Planeación	Aprobó:  Dr. Edgar Eduardo Villa Gerente HSV E.S.E.
Fecha de aprobación: 16 de marzo de 2020		Vigencia: por gestión documental 3 años y/o si existen cambios normativos o en el proceso.

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA	 HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.
Procedimiento apoyamos y promovemos actividades de ideación, investigación, e innovación.		Página 3 de 10 Código SLV-GC-47
	Versión 0	SLV-GC-01-F01

Gestión: acción y efecto de administrar, organizar y poner en funcionamiento una institución, actividad económica u organismo.

Grupo de ideación institucional: equipo de personas dedicadas a liderar la innovación de forma transversal. Su objetivo principal es la de liderar la capacidad de exploración de la institución, es decir, la búsqueda, identificación, desarrollo e implementación de nuevas maneras de hacer las cosas. Debe nutrirse por tanto de herramientas y metodologías que le permitan mirar hacia afuera, para saber cómo innovan en otros sectores, o seguir una metodología de exploración sistematizada como también integrar a personas externas que le otorguen nuevas perspectivas.

Impacto: efecto de largo plazo, positivo y negativo, primario y secundario, producido directa o indirectamente, por una intervención para el desarrollo, intencionalmente o no.

Innovación: implica la creación o modificación de una práctica.

Interfaz: zona de comunicación o acción de un sistema sobre otro.

Intersectorialidad: promueve las relaciones con otros sectores diferentes al de salud.

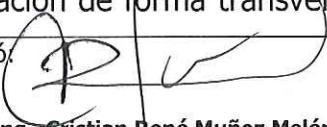
Observación: es la técnica de recogida de la información que consiste básicamente, en observar, acumular e interpretar las actuaciones, comportamientos y hechos de las personas u objetos, tal y como las realizan habitualmente. En este proceso se busca contemplar en forma cuidadosa y sistemática como se desarrolla dichas características en un contexto determinado, sin intervenir sobre ellas o manipularlas.

Participación: incluye mecanismos de participación de la ciudadanía y/o involucra a las personas implicadas.

5. CONDICIONES GENERALES

5.1 Las actividades de ideación en el Hospital Susana López de Valencia E.S.E., se realizan de la siguiente manera.

El grupo de ideación institucional, es un equipo de personas dedicadas a liderar la innovación de forma transversal. Su objetivo principal es la de liderar la capacidad

Elaboró:  Ing. Cristian René Muñoz Meléndez Técnico Gestión de Calidad Afiliado participe ASSINTRA	Revisó:  Ing. Viviana Chávez Muñoz Jefe Oficina Asesora de Planeación	Aprobó:  Dr. Edgar Eduardo Villa Gerente HSLV E.S.E.
Fecha de aprobación: 16 de marzo de 2020 Vigencia: por gestión documental 3 años y/o si existen cambios normativos o en el proceso.		

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA Procedimiento apoyamos y promovemos actividades de ideación, investigación, e innovación.	 HOSPITAL Susana López de Valencia	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E. Página 4 de 10 Código SLV-GC-47 Versión 0 SLV-GC-01-F01
---	--	--	--

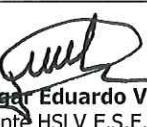
de exploración de la Institución, es decir, la búsqueda, identificación, desarrollo e implementación de nuevas maneras de hacer las cosas. Debe nutrirse por tanto de herramientas y metodologías que le permitan mirar hacia afuera, para saber cómo innovan en otros sectores, o seguir una metodología de exploración sistematizada como también integrar a personas externas que le otorguen nuevas perspectivas.

El principal reto del grupo de ideación, es el de manejar con éxito las interfaces entre los equipos de trabajo y la institución, es decir:

- **Interfaz entre la Dirección y el Grupo de Ideación:** es el espacio de reconocimiento que proporciona la dirección del Hospital, para los esfuerzos de ideación realizados, ofreciendo resultados tangibles, introduciendo dentro de la dirección una cultura del ensayo y error, la colaboración, la mejora continua, la cultura del hacer y la participación de abajo a arriba.
- **Interfaz entre el Grupo de Ideación y el resto de la organización:** son los espacios (físicos, virtuales, encuentros) donde se integran los conflictos y las expectativas, de tiempo, coordinando la introducción de cambios internos, etc. El GI deberá ser, en este sentido un equipo generador de oportunidades.



La creación de un Grupo de Ideación permitirá, principalmente:

Elaboró:  Ing. Cris Ing. Crístian René Muñoz Meléndez Técnico Gestión de Calidad Afiliado partícipe ASSINTRA	Revisó:  Ing. Viviana Chávez Muñoz Jefe Oficina Asesora de Planeación	Aprobó:  Dr. Edgar Eduardo Villa Gerente HSLV E.S.E.
Fecha de aprobación: 16 de marzo de 2020		Vigencia: por gestión documental 3 años y/o si existen cambios normativos o en el proceso.

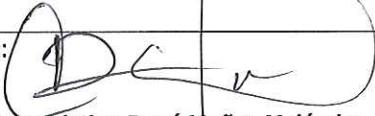
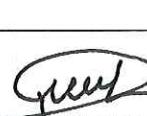
 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA Procedimiento apoyamos y promovemos actividades de ideación, investigación, e innovación.	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
		Página 5 de 10	Código SLV-GC-47
		Versión 0	SLV-GC-01-F01

- Enviar el mensaje de compromiso con la innovación desde la Dirección, que como sabemos es uno de los factores clave de éxito de la innovación. Y más importante todavía, ejercer de presión para asegurar que este compromiso con la innovación por parte de la Dirección, se mantenga con el tiempo.
- Ser más ágil en la identificación de retos de innovación a los que hacer frente como institución.
- Ofrecer la transversalidad necesaria para otorgar legitimidad a la innovación, puesto que la innovación es de todos.
- Identificar de forma más eficaz cuellos de botella y bacterias anti-innovación.
- Incrementar las opciones de conseguir los recursos necesarios para resolver los retos e implementar proyectos de innovación.
- Conseguir la diversidad de opiniones necesaria para asegurar una toma de decisiones que asegure que no se esté limitando la capacidad de innovación de la institución.

5.1.1 Elementos para la conformación del Grupo de Ideación Institucional (GII)

El **GII**, no requiere de grandes estructuras (físicas). Pero debe crearse siguiendo una serie de normas y reglas mínimas:

1. *Asignar un responsable o líder (único) de innovación*, que se encargue de la coordinación del GII. Así como del reporte de innovación a la Gerencia, y que efectivamente sea valorado por los resultados de innovación del hospital. Sin responsabilidades no hay acción, y sin acción no hay innovación.
2. *Tener un plan de innovación ágil que clarifique la visión de la innovación*, las prioridades estratégicas, así como las iniciativas corporativas de innovación a través de las cuales alcanzar estos objetivos.
3. *Definir y compartir una misión común del GII*: cada miembro debe tener integrado el por qué y para qué forma parte del equipo de innovación.
4. *Distribuir las responsabilidades y funciones del GII*: todo miembro debe tener claro su rol en el Grupo.

Elaboró:  Ing. Cristian René Muñoz Meléndez Técnico Gestión de Calidad Afiliado participante ASSINTRA	Revisó:  Ing. Viviana Chávez Muñoz Jefe Oficina Asesora de Planeación	Aprobó:  Dr. Edgar Eduardo Villa Gerente HSVL E.S.E.
Fecha de aprobación: 16 de marzo de 2020	Vigencia: por gestión documental 3 años y/o si existen cambios normativos o en el proceso.	

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA Procedimiento apoyamos y promovemos actividades de ideación, investigación, e innovación.	 HOSPITAL Susana López de Valencia	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E. Página 6 de 10 Código SLV-GC-47 Versión 0 SLV-GC-01-F01
---	--	--	--

5.1.2 Estructura del grupo de ideación institucional.

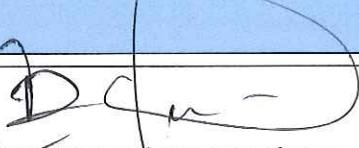
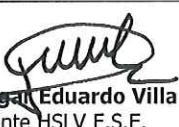
Esta estructura no debe ser burocrática, ni deberá tener altos cargos, se conformará por integrantes que cumplan con las siguientes características:

- Mezcla de líderes formales e informales, representantes de diferentes áreas funcionales.
- Personas implicadas con la misión y objetivos de la institución.
- Las personas naturalmente interesadas por los temas de creatividad, innovación, crecimiento y resultados.
- Personas que sepan tratar con la ambigüedad.
- Las personas con experiencia encontrando clientes para nuevos productos o servicios.
- Personas que entiendan el poder de la colaboración y el trabajo en red.
- Las personas con mayor tendencia a la acción.
- Personas con diversidad de experiencias y orígenes.

Para idear o innovar se necesitan equipos de un máximo de 10 personas, para que no crear un Grupo de Ideación sobre-poblado con representantes de los distintos procesos de la institución.

5.1.3 Roles de los integrantes del grupo de innovación institucional

ROLES	RESPONSABILIDADES
LÍDER	Integra lo que hacen los miembros Prepara plantillas, formatos Documentación Genera el marco Convoca reuniones
MIEMBROS / AGENTES	Canaliza e impulsa iniciativas Recoge y da ideas Presenta ideas para su aprobación Realiza seguimiento a los proyectos aprobados
1. RESPONSABLE DE PROYECTO	Definición Desarrollo Implementación Seguimiento (estado actual del proyecto)

Elaboró:  Ing. Cristian René Muñoz Meléndez Técnico Gestión de Calidad Afiliado participe ASSINTRA	Revisó:  Ing. Viviana Chávez Muñoz Jefe Oficina Asesora de Planeación	Aprobó:  Dr. Edgar Eduardo Villa Gerente HSLV E.S.E.
Fecha de aprobación: 16 de marzo de 2020		Vigencia: por gestión documental 3 años y/o si existen cambios normativos o en el proceso.

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
		Procedimiento apoyamos y promovemos actividades de ideación, investigación, e innovación.	Página 7 de 10 Código SLV-GC-47
		Versión 0	SLV-GC-01-F01

5.2 Las actividades de investigación en el Hospital Susana López de Valencia E.S.E. se realizan de la siguiente manera.

Se identifican las necesidades de investigación aplicando instructivo de presentación de proyectos al comité de ética de la investigación.

Se evalúan las necesidades de investigación y se aprueban o rechazan.

Participar en semilleros, equipos, grupos de investigación y/o redes académicas relacionadas con la misión de la entidad, además, publicar resultados.

Conocer todos los eventos adversos serios y las situaciones más relevantes de las acciones de mejora propuestas para su respectivo control.

Control y seguimiento de la ejecución de los proyectos aprobados, mediante informes que presente el investigador.

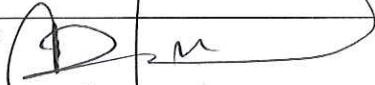
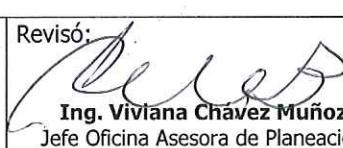
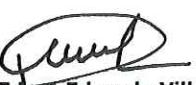
5.3 De acuerdo al MIPG se definen las actividades de innovación en el Hospital Susana López de Valencia E.S.E., de la siguiente manera.

- Sistematizar los proyectos innovación
- No se buscan grandes innovaciones, valen pequeñas mejoras
- Atender a las necesidades de nuestros cliente interno y usuarios
- Detectar oportunidades de mejora, que nos permitan fortalecer los procesos
- Comprometer a todo el personal del hospital Susana López de Valencia E.S.E.
- Establecer o definir canales para la recolección de nuevas ideas o propuestas
- Impulsar proyectos de innovación
- Impulsar mejoras en los procesos

Para realizar el seguimiento a la estrategia de innovación es necesario fortalecer la cultura organizacional orientada a la innovación en la entidad y analizar sus resultados.

Formular, ejecutar, monitorear y difundir proyectos de innovación para solucionar las necesidades de la entidad.

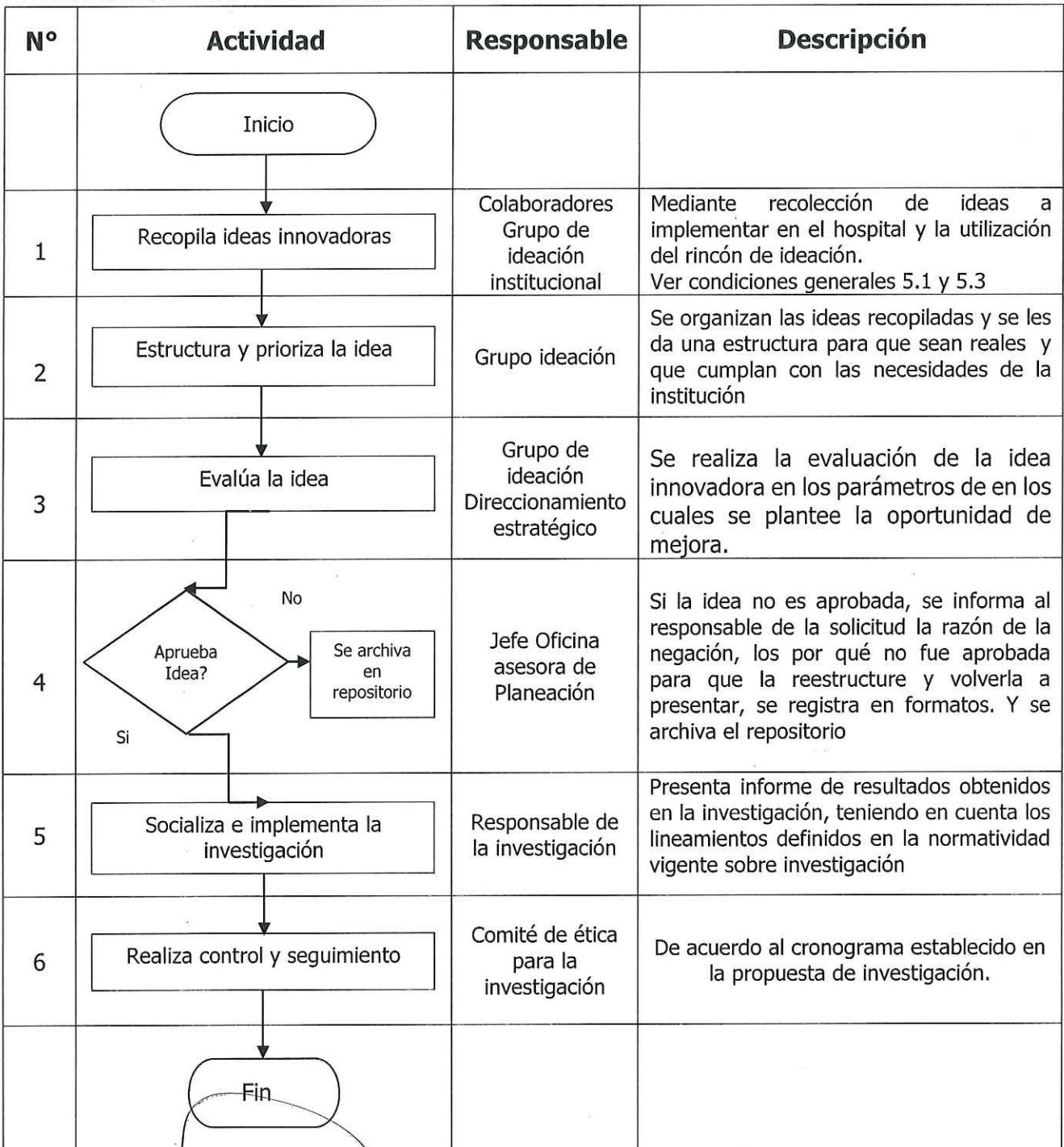
Evaluar los resultados de los proyectos de innovación de la entidad.

Elaboró:  Ing. Cristian René Muñoz Meléndez Técnico Gestión de Calidad Afiliado participe ASSINTRA	Revisó:  Ing. Viviana Chávez Muñoz Jefe Oficina Asesora de Planeación	Aprobó:  Dr. Edgar Eduardo Villa Gerente HSLV E.S.E.
Fecha de aprobación: 16 de marzo de 2020		Vigencia: por gestión documental 3 años y/o si existen cambios normativos o en el proceso.

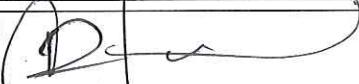
 Libertad y Orden	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA Procedimiento apoyamos y promovemos actividades de ideación, investigación, e innovación.	 HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.	Página 8 de 10 Código SLV-GC-47 Versión 0 SLV-GC-01-F01
--	---	---	--

6. DESARROLLO

6.1 Actividades de ideación en el HSLV



Elaboró:


Ing. Cristian René Muñoz Meléndez
Técnico Gestión de Calidad
Afiliado participe ASSINTRA

Revisó:


Ing. Viviana Chávez Muñoz
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Aprobó:

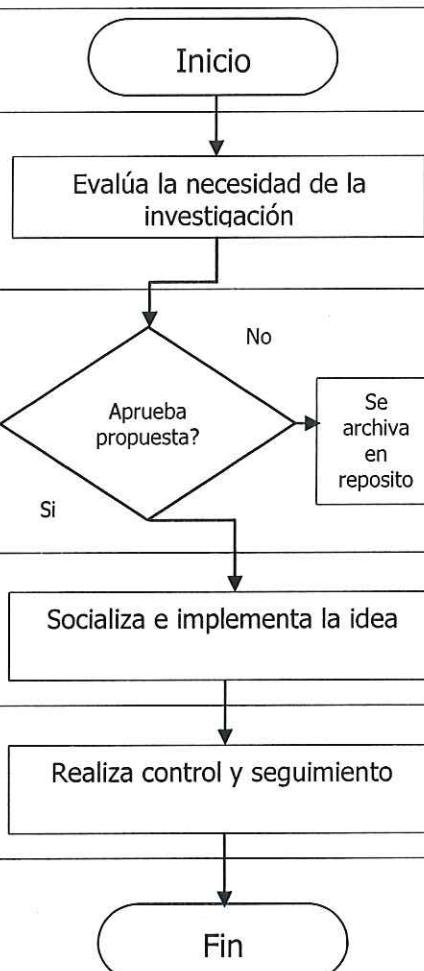

Dr. Edgar Eduardo Villa
Gerente HSLV E.S.E.

Fecha de aprobación: 16 de marzo de 2020

Vigencia: por gestión documental 3 años y/o si existen cambios normativos o en el proceso.



6.2 Propuestas de investigación

No.	Actividad	Responsable	Descripción
			
1	Evalúa la necesidad de la investigación	Líder investigación – Comité de ética para la investigación	Aplicando instructivo de presentación de proyectos al comité de ética de la investigación Ver condiciones generales 5.2
2	Aprueba propuesta? Si No	Jefe Oficina asesora de Planeación	Si la idea no es aprobada, se informa al responsable de la solicitud la razón de la negación, los por qué no fue aprobada para que la reestructure y volverla a presentar, se registra en formato. Y se archiva el repositorio
3	Socializa e implementa la idea	Responsable del proyecto Grupo de ideación	A través de las estrategias definidas en el en carta de aprobación.
4	Realiza control y seguimiento	Grupo ideación	Para determinar el impacto de la estrategia implementada.
	Fin		

Elaboró:

Ing. Cristian René Muñoz Meléndez
Técnico Gestión de Calidad
Afiliado participe ASSINTRA

Revisó:

Ing. Viviana Chávez Muñoz
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Aprobó:

Dr. Edgar Eduardo Villa
Gerente HSLV E.S.E.

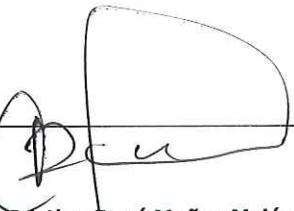
 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA Procedimiento apoyamos y promovemos actividades de ideación, investigación, e innovación.	 HOSPITAL Susana López de Valencia	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E. Página 10 de 10 Código SLV-GC-47 Versión 0 SLV-GC-01-F01
---	--	--	---

7. REGISTROS ASOCIADOS AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Registros asociados al sistema de gestión de calidad						SLV-GC-01-F05
Registro	Código	Recuperación	Almacenamiento	Conservación	Disposición	
Formato de verificación, evaluación actividades en teletrabajo	SLV-SR-51 F01	Jefe Oficina Asesora de Planeación, Talento humano. Líderes de proceso	Se conservan por 1 año en la carpeta de cada proceso	1 año en el archivo de gestión, 4 años en el archivo central y 1 año en el archivo histórico	Se elimina	

8. ANEXOS

No aplica

Elaboró:  Ing. Cristian René Muñoz Meléndez Técnico Gestión de Calidad Afiliado participe ASSINTRA	Revisó:  Ing. Viviana Chávez Muñoz Jefe Oficina Asesora de Planeación	Aprobó:  Dr. Edgar Eduardo Villa Gerente HSV E.S.E.
Fecha de aprobación: 16 de marzo de 2020		Vigencia: por gestión documental 3 años y/o si existen cambios normativos o en el proceso.